

Noticias ISP 10-2004

>>> PSI@lb.bcentral.com 06/14 11:53 >>>

- Sindicato surcoreano de la electricidad obstaculiza la privatización
- La UE ¿ya es miembro del G90?
- ¡ Hagamos que la pobreza pase a la historia!
- Personal del sector público ruso en acción de protesta
- La OIT defiende el derecho de negociación colectiva de los trabajadores/-as municipales de Chile
- Declaración CIOSL/CSC con ocasión de la UNCTAD XI
- Alivio de la deuda de países en conflicto
- El 150o país suscribe el Convenio contra las peores formas de trabajo infantil
- Austria ratifica el Convenio sobre la Protección de la Maternidad
- Discusión electrónica del Banco Mundial sobre la privatización y los trabajadores/-as

AFILIADAS DE LA ISP AYUDAN AL SINDICATO DE LA ELECTRICIDAD DE COREA DEL SUR A OBSTACULIZAR LA PRIVATIZACIÓN

El sindicato KNEWU ha opuesto una firme y valerosa resistencia a los planes gubernamentales de privatizar su sistema de energía. Su lucha de cinco años incluye muchas manifestaciones, movilizaciones, encarcelamientos, actos educativos: toda la gama de instrumentos de que disponen los sindicatos. Incluso participaron en los comicios y contribuyeron a que fuera elegido un gobierno más benévolos. Sin embargo, la táctica más interesante de su campaña fue la comisión tripartita (gobierno, universitarios/-as, trabajadores/-as) encargada por el presidente surcoreano de hacer un análisis comparativo de la privatización y desregulación de la energía en otros países, y presentar recomendaciones que el presidente respetaría. La ISP ayudó a la comisión a decidir qué países visitaría y con qué sindicatos hablaría. El 31 de mayo, la comisión presentó su informe final indicando los peligros de la desregulación y privatización y pidiendo una nueva política energética para Corea del Sur. Actualmente estamos esperando la aprobación presidencial y el cambio de política nacional. ¡ El KNEWU agradece a todos los sindicatos que contribuyeron a esa tarea innovadora! ¡ Y felicitaciones a todos los trabajadores/-as y dirigentes sindicales de Corea del Sur! ¡ Qué lucha tan estupenda!

LA UE ¿YA ES MIEMBRO DEL G90?

Diversas ONG con sede en Ginebra, incluida la ISP, han dirigido una carta a todos los miembros del G90 en la OMC -grupo formado esencialmente por los países menos desarrollados, el Grupo de África y el Grupo de África -Caribe -Pacífico- pidiéndoles que rechacen un borrador redactado en su nombre, pero que manifestamente es una capitulación ante todas las exigencias de negociación en la OMC, presentadas por la Unión Europea. Si esa fuera la postura del G90, significaría que se ha vuelto al Ciclo de negociaciones de Doha de la OMC, con lo que la UE y EE.UU. obtendrían la mayor parte de lo que pretenden, a un costo gigantesco para los países del G90. La razón de que las ONG hayan cursado esa carta -que está disponible sólo en inglés, en el sitio web de la ISP www.world-psi.org y se puede obtener también de Mike.Waghorne@world-psi.org es que el borrador mencionado está diametralmente opuesto a un documento redactado apenas un día o dos antes en Kigali por los ministros de Comercio de África. Existe la sospecha de que el borrador ha sido redactado por la UE y presentado por un pequeño grupo de personas del G90, sin haberlo discutido previamente con el resto del Grupo. Las afiliadas de la ISP en los países del G90 seguramente desearán utilizar la carta para cabildear ante sus gobiernos con la mayor urgencia posible.

¡ HAGAMOS QUE LA POBREZA PASE A LA HISTORIA!

Para el año 2005 se prevé una movilización mundial, en apoyo de los Objetivos del Milenio propuestos por la ONU. La ISP forma parte del Grupo Director de una coalición de ONG que proyecta desarrollar la mayor presión posible sobre los gobiernos para que apoyen los cambios de política necesarios para cumplir esos objetivos. El tema de la campaña es ¡ Hagamos que la pobreza pase a la historia! Los ODM definen prioridades tales como la eliminación de la pobreza extrema y del hambre, la educación para todos en edad de escuela primaria, la detención de la propagación del VIH/Sida y otras enfermedades, el fortalecimiento de la posición y las facultades de la mujer, y el desarrollo sostenible. El año entrante, la ONU examinará formalmente el progreso alcanzado hacia el logro de esas metas fijadas para el año 2015. Hasta ahora, los resultados revelan que la mayor parte de esos Objetivos no se logrará en la mayor parte de los países, a menos que se adopten decisiones de aumentar y mejorar la ayuda, cancelar la deuda y establecer reglas de comercio equitativas. Un factor clave para alcanzar los ODM son las inversiones en servicios públicos de calidad, lo cual hace que la campaña sea altamente pertinente a los objetivos de la ISP.

PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO EN RUSIA: ACCIÓN DE PROTESTA NACIONAL EL 10 DE JUNIO DE 2004

El gobierno ruso tiene la intención de recortar los servicios de salud y los salarios y prestaciones adicionales al personal de los mismos, con el fin de reducir el gasto público. Las negociaciones salariales, en ese caso, se transferirían del ámbito federal al de los miembros de la Federación y los municipios. La postura de los sindicatos es que tal medida constituye una violación del Convenio No. 100 de la OIT, y por consiguiente han convocado a una protesta nacional masiva el 10 de junio. Mayores detalles en www.world-psi.org.

LA OIT DEFIENDE EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES/-AS MUNICIPALES DE CHILE

Las afiliadas chilenas de la ISP, ASEMUCH, con el apoyo de la ISP, solicitaron un dictamen legal del Comité de Expertos sobre la Aplicación de las Normas, de la OIT, tras la decisión gubernamental, adoptada en 2003, de promulgar leyes que negarían al personal municipal el derecho de negociación colectiva. En su reunión de diciembre de 2003, el Comité observó que el personal municipal debería gozar de tal derecho. Le pidió al gobierno chileno que respondiera, pero hasta la fecha éste no ha indicado que tenga ninguna intención de cumplir esas normas internacionales. Durante la Conferencia Internacional del Trabajo, actualmente en curso en Ginebra, la PSI y la ASEMUCH se reunieron con Bernard Gernigon, jefe de la Sección de libertad sindical de la OIT. La OIT reiteró entonces su apoyo al derecho de los sindicatos de negociar en el sector municipal. La ISP pidió además celebrar una reunión con el ministro de Trabajo de Chile, Ricardo Solari, que estaba asistiendo a la Conferencia. La decisión afecta a 40.000 trabajadores/-as municipales en ese país.

DECLARACIÓN CIOSL/CSC A LA UNCTAD XI

La CIOSL y el CSC han redactado una declaración para la reunión de la UNCTAD XI, que se convocará en São Paulo, Brasil, los días 13-18 de junio. Mike Waghorne, de la ISP, participó también en la elaboración del texto. En él se ponen de relieve seis cuestiones pertinentes al trabajo de la UNCTAD, incluido el pleno acceso de los sindicatos y otras organizaciones representativas de la sociedad civil, como contraparte de sus compromisos con el sector empresarial. La declaración continúa luego bajo cuatro sub-epígrafes: Estrategias de desarrollo en una economía mundializada; Desarrollo de la capacidad productiva y la competitividad internacional; La aseguración de beneficios para el desarrollo derivados del sistema internacional de comercio y de las negociaciones comerciales, y Actividades de asociación para el desarrollo. El texto íntegro se encuentra en inglés en el sitio de la CIOSL:

<http://www.ictu.org/displaydocument.asp?Index=991219322&Language=EN>

ALIVIO DE LA DEUDA DE PAÍSES EN CONFLICTO

Un informe reciente de la ONG World Vision [Visión mundial] propone que el programa de alivio de la deuda administrado por el FMI y el Banco Mundial se extienda a 16 países en situación de post-conflicto. Entre ellos se incluirían, entre otros, Haití y Sri Lanka, que están excluidos de la actual iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE). Tal decisión seguiría al precedente creado por las IFI y EE.UU. en su promoción de una enorme remisión de la deuda a Irak, otro país que no se cuenta entre los PPAE. La deuda remitida a los 16 países más gravemente afectados por conflictos, podría ascender a USD 84.000 millones: una suma muy inferior a los USD 134.000 que debe Irak.

EL 1500 PAÍS SUSCRIBE EL CONVENIO CONTRA LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Kirguistán es el 150º país que firma el Convenio 182 de la OIT, contra las peores formas de trabajo infantil. El Convenio fue adoptado unánimemente por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, y ha recibido el mayor número de ratificaciones en el menor tiempo en los 85 años que lleva la historia de la OIT. Esta 150ª ratificación nos acerca más a la ratificación universal por los 177 Estados miembros de la OIT. El Convenio 182 define las peores formas de trabajo infantil como aquéllas que tienen un efecto debilitante en la salud, la moral o el bienestar psicológico de los menores. Entre ellas se cuentan las labores en actividades industriales peligrosas como la minería; las actividades ilegales como la prostitución, la pornografía y el tráfico de drogas; el trabajo en condiciones extremas de calor o frío y el trabajo que conlleva exposición a sustancias peligrosas, incluidas las químicas.

AUSTRIA RATIFICA EL CONVENIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD

El Convenio 183 de la OIT fue ratificado por Austria el 30 de abril. Austria es el octavo país que ratifica este Convenio, que entró en vigor en febrero de 2002. Los otros países que lo han ratificado son todos europeos: Bielorrusia (Belarus), Bulgaria, Hungría, Italia, Lituania, Rumania y Eslovaquia. El texto íntegro del Convenio se encuentra en: <http://www.ilo.org/ilolex/>.

PARTICIPEMOS EN LA DISCUSIÓN ELECTRÓNICA DEL BM SOBRE LA PRIVATIZACIÓN Y LOS TRABAJADORES/-AS
La discusión electrónica del BM sobre el tema "La privatización ¿conduce a despidos y a peores condiciones de trabajo?" continuará hasta el 18 de junio. Ha habido tres aportaciones de sindicatos, pero la mayor parte de las contribuciones han sido de personal directivo del BM y de consultores antisindicales. Instamos a las afiliadas que tengan experiencia de las consecuencias de la privatización, o que puedan defender la necesidad de que se respeten los derechos laborales durante la privatización, que envíen sus contribuciones a la discusión electrónica. Pueden leer las anteriores y enviar las propias entrando en el sitio web:

<http://rru.worldbank.org/Discussions/topics/topic38.aspx>

Powered by List Builder

To unsubscribe follow the link:

<http://lb.bcentral.com/ex/sp?c=12331&s=79CFC151D8252181&m=390>